

Rosa Ma. González J. y Acacia Toríz P.*

Primeras profesionistas mexicanas: las ventajas de la anarquía

Estas fronteras no se van a desplazar solamente porque se organizan acciones, se ejercen presiones, sino porque hay vacíos que colmar.

Michelle Perrot

Los trabajos que abordan históricamente el tema de las profesionistas mexicanas describen a tres precursoras.¹ Una fue Margarita Chorné y Salazar, primera mujer en América Latina que presentó un examen profesional como dentista en 1886. El evento fue divulgado por la mayoría de los periódicos de la ciudad, en los cuales se relataba que Margarita recibió la aprobación unánime de los sinodales y fue ovacionada por una ola de aplausos de la concurrencia, formada en gran parte por alumnos de medicina. Al año siguiente, Matilde de P. de Montoya se recibió como médico cirujano y para festejar se organizó una corrida de toros. En 1889 María Sandoval de Zarco obtuvo su título como abogada. Cuando era estudiante de leyes defendió a un reo ante el jurado, las crónicas sociales comentaban que al terminar su intervención fue muy aplaudida por el nutrido grupo de curiosos que estaba presente en el juicio.

* Profesoras e investigadoras de la especialidad Estudios de Género en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

¹ Susana Vidales, "Ni madres abnegadas, ni adelitas", en *Críticas de la economía política. Edición latinoamericana. La mujer: trabajo y política*, núms. 14 y 15, México, El Caballito, 1980; Luz Elena Galván, *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México (Cuadernos de la Casa Chata), 1985; Graciela Hierro, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, México, Torres Asociados, 1990; María de Lourdes Velázquez, "La mujer y la academia. De fines de siglo XIX y principios del XX", en Patricia Galeana, *Universitarias latinoamericanas*, México, UNAM, 1990; Ema Salas, "Breve retrospectiva histórica de la educación de la mujer en el país desde mediados del siglo XIX", en *Revista Perspectiva Educativa*, núm. 26, 1997, pp. 109-115; Julia Tuñón, *Mujeres en México*, México, CNCA, 1998.

Estas descripciones contrastan significativamente con la historia de las primeras profesionistas europeas; para que ellas fueran aceptadas en instituciones de educación superior y se les permitiera ejercer una profesión tuvieron que enfrentar agresiones y organizarse para conseguirlo, hechos ampliamente documentados.² Cuando Sophia Jex-Blake solicitó su ingreso en la Facultad de Medicina de la Universidad de Edimburgo en 1869, le contestaron que no era decente que una mujer asistiera a clases. Tras organizar un grupo de siete mujeres, logró completar su primer año de estudios sin problemas. Sin embargo, durante el segundo, las mujeres que deseaban seguir el curso obligatorio de anatomía encontraron el camino bloqueado por estudiantes varones que formaban barricadas en las puertas de la escuela, les arrojaban barro y les gritaban obscenidades. Cuando al fin pudieron entrar, descubrieron que habían metido una oveja en el aula; sus compañeros explicaron que se habían enterado que los "animales inferiores" ya no estaban excluidos de las aulas. Cuatro años más tarde, la Universidad ganó un pleito por el cual podía negar que se incluyera a las mujeres con título de partera en la guía médica.³

² Las excepciones fueron algunas universidades de Italia. Véase Byrue Siksibam, *Mujeres científicas de todos los tiempos*, Madrid, Taloso, 1997, p. 78.

³ Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia*. vol. 2, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 218-219.

Las universidades inglesas más prestigiosas –Oxford y Cambridge– autorizaron la asistencia de mujeres a finales del siglo XIX, pero no les concedieron títulos hasta después de la primera guerra mundial.⁴ En Francia, los compañeros de la primera estudiante admitida como residente quemaron una muñeca que representaba su imagen. En España, Concepción Arenal se disfrazó de hombre para poder ingresar a la Facultad de Derecho,⁵ y Pilar Tauregui, una de las primeras mujeres que entraron a la Facultad de Medicina, fue apedreada en clase en 1881. Un año después, a ella y a otras españolas que habían aprobado todos los exámenes de la carrera se les negó el título universitario, y en su lugar les dieron certificados que no les permitían ejercer como doctoras.⁶ Hasta 1910 una española pudo inscribirse en la universidad, sin previa consulta de la autoridad.⁷

En este trabajo intentamos una lectura diferente de las primeras profesionistas mexicanas considerando, con Perrot, que “hacerse de territorio prohibido es también comprender la fuerza de la resistencia y el modo de eludirla o subvertirla. Las fronteras que limitan la vida de las mujeres y les asignan más una condena que un destino, se desplazan con el tiempo”⁸ y, de acuerdo a las condiciones institucionales, agregaríamos nosotras.

Además de la aparente aceptación de las profesionistas mexicanas, otra de las preguntas que orienta esta investigación es por qué la educación superior para las mujeres no ha sido una demanda que las organice: en los múltiples trabajos que hemos revisado en torno a sus luchas específicas, el tema no aparece como un punto en su agenda hasta años muy recientes.

El escrito toma como marco la normatividad en materia de educación superior y la matrícula en las escuelas. Comprende el periodo de la República restaurada al Porfiriato (de 1867 a 1910). En la primera parte del escrito analizamos la reforma educativa del gobierno de Benito Juárez, que permitió a las mujeres



Margarita Chorné y Salazar.

el acceso a la educación superior, así como el tipo de currículo que ofrecían. En el siguiente apartado presentamos las especialidades que cursaban y datos acerca de la matrícula escolar y el número de profesionistas registradas en la época. Para concluir, formulamos una hipótesis: las primeras profesionistas mexicanas pudieron acceder a escuelas de educación superior debido a que éstas no eran los centros de saber/poder de excelencia, a diferencia de las universidades europeas. En los espacios que sí gozaron de prestigio –como la

⁴ Philip G. Altbach, *International Higher Education*, Nueva York, Garland Publishing, 1991, p. 188.

⁵ Anderson y Zinsser, *op. cit.*, p. 629.

⁶ Geraldine M. Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 47-48.

⁷ Pilar Ballarín, “La construcción de un modelo educativo de utilidad doméstica”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*, t. 8. Madrid, Taurus, p. 299.

⁸ Michelle Perrot, *Mujeres en la ciudad*, Santiago de Chile, Andrés Bello, p. 93.

Escuela Nacional Preparatoria— las mujeres tuvieron acceso hasta el siglo XX.

Es conveniente aclarar que el concepto de profesión ha tenido diferentes significados y valoración durante las distintas épocas. Aquí retomamos la definición que da Vázquez, entendiendo por profesión la posesión de conocimientos científicos, humanísticos o artísticos especializados, adquiridos por medio de un estudio formal acreditado de alguna manera y cuyo ejercicio público se hace a cambio de una remuneración.⁹

Como se deduce del anterior concepto, el ejercicio de una profesión implica dos planos de análisis que estudiaremos en este texto; el primero referido a la forma como se obtiene la posesión de conocimientos especializados, y el segundo a la acreditación de esos conocimientos.

La educación superior a finales del siglo XIX: panorama y oferta educativa

En la historia de la institución universitaria suelen definirse dos periodos importantes de cambio: la Edad Media y la Revolución Industrial. Esta última se inicia en Inglaterra a finales del siglo XVIII, y marcará muchas de las pautas de la universidad moderna. El desarrollo de la investigación científica (de 1820 hasta 1890) instituye las bases de lo que será la nueva universidad, modificando la metodología de enseñanza y diversificando su oferta educativa mediante la especialización en áreas de conocimiento hasta entonces escasamente sistematizadas.

Por ese tiempo también se consolida la educación media superior, estructurando las diferentes disciplinas: los liceos en Francia e Italia, escuelas reales en Austria y el gimnasio en Alemania, con la función de estudios preparatorios para la universidad.¹⁰

El apoyo gubernamental que recibe la universidad europea a mediados del siglo XIX la instituye como un lugar de saber y de poder, desde donde se determina qué se considera conocimiento válido y quiénes pueden acceder a esos espacios.

El desarrollo de la educación superior en México obedece a otro contexto social, político y económico.

⁹ Josefina Z. Vázquez, *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1989, p. 1.

¹⁰ Anderson y Zinsser, *op. cit.*, p. 629.

La guerra de Independencia puso fin a la Universidad Real y Pontificia de la época colonial, desde entonces rezagada de los avances en el conocimiento que se estaba gestando en las principales universidades europeas.¹¹

Durante los gobiernos de Santa Anna a Maximiliano (de 1833 hasta 1867) subsistieron las escuelas de derecho, medicina e ingeniería, con sucesivas suspensiones y restablecimiento de la universidad.¹²

A lo largo del siglo XIX, la acción en favor o en contra de la universidad fue esencialmente política. El partido conservador hizo cuestión de principios su defensa; el liberal, su aniquilamiento. Con el triunfo del partido liberal, encabezado por Benito Juárez, se establece un decreto que extingue a la universidad como organismo, aunque siguieron funcionando muchas de las escuelas que la integran, hecho que —a decir de varios autores— influyó poderosamente en la calidad de la educación superior en el país.¹³ Hasta 1910 la universidad recuperó su nombre y organicidad.

El gobierno de Juárez impulsó una reforma educativa en 1867, que culminó en la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 15 de mayo de 1869. De este decreto rescatamos un punto importante para nuestro estudio:¹⁴ la reforma educativa reglamentó en su momento las bases de la educación media superior. En el capítulo II de la Ley, referido a la instrucción posprimaria, se distinguió claramente lo que debía impartirse a las alumnas y lo que debía ser propio de los alumnos, con establecimientos distintos para unos y otras.¹⁵

Esta normatividad, si bien representó la apertura de espacios en que podían matricularse las jóvenes que concluían la educación primaria¹⁶ —como la Secundaria para Señoritas (1869) y la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (1872)—, también significó un *currículum* diferenciado del que cursaban sus compañeros.

¹¹ Samuel Ramos, *Historia de la filosofía en México. Obras completas II*, México, UNAM, 1976.

¹² Julio Jiménez, *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, UNAM, 1955, pp. 173-174.

¹³ *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, México, UNAM, 1975; Lourdes Alvarado (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, CESU/Porrúa, 1994; Margarita Menegus (coord.), *Saber y poder en México. Siglos XVI al XX*, México, CESU/UNAM, 1997.

¹⁴ *La educación en la historia de México*, núm. 7. México, El Colegio de México, 1996, p. 96.

¹⁵ *Síntesis histórica de la Universidad*, p. 95.

¹⁶ La primaria se dividía en elemental con cuatro años de duración y la superior con dos años.

Históricamente, educación diferenciada se ha traducido en un obstáculo para que las mujeres accedan a estudios superiores. Durante la Colonia la diferencia fue el aprendizaje del latín, lengua en la que estaban escritos la mayoría de los libros de texto que se estudiaban en la universidad. A finales del siglo XIX, la educación diferenciada se tradujo en menos matemáticas y más economía doméstica en los programas de estudio dirigidos a las jóvenes. La importancia atribuida a las matemáticas en educación se remonta a Bacon (1561-1626) quien estableció en su *Novum organum* el estatuto ideal de la “nueva ciencia”, redefiniendo el objeto científico, que hasta entonces era la cualidad percibida y ahora se ha convertido en la cantidad medida. Con el paso de la percepción a los números, Bacon estableció una ruptura entre la experiencia del mundo sensible y la del pensamiento; en cierto sentido, la ciencia anterior representaba sólo “un descendiente femenino, pasivo, débil, expectante, pero ahora ha nacido un hijo masculino, activo, viril, generativo.”¹⁷

En el cuadro 1 presentamos los programas de estudio de las opciones educativas para las y los jóvenes que concluían la primaria superior a finales de los años sesenta del siglo XIX, en los que se aprecia no sólo un menor número de materias para ellas (20 contra 33), sino que se refleja claramente la concepción de lo que se consideraba conveniente en la educación de las jóvenes.

Para los conservadores, la ignorancia de las mujeres se consideró una virtud, no así para los liberales. La mayoría en el partido liberal estaba en favor de una educación para la población femenina, siempre y cuando fuera un *medio* que reforzara el papel tradicional que le asignaban en la sociedad: el de madre y esposa.

El currículo para ellas incluía siete materias relacionadas con la familia y la enseñanza de valores (economía doméstica, primeros auxilios, deberes de la madre, etcétera), en tanto que para ellos sólo una materia se relacionaba con este tema (moral).

En la misma línea, en el programa de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria nueve materias se referían al campo de las matemáticas y la geometría, en tanto que el de la Escuela Secundaria para Señoritas presentaba sólo una materia con “rudimentos” en este campo.¹⁸

¹⁷ Nuria Solsona, *Mujeres científicas de todos los tiempos*, Madrid, Talaso, 1997, p. 73.

¹⁸ En 1878 se modifica el programa de estudios, otorgando mayor atención a las matemáticas y a las ciencias naturales.

En su momento, la creación de la Secundaria para Señoritas significó un paso importante para su profesionalización, ya que una vez concluidos sus estudios podían optar por titularse como profesoras de primaria o de secundaria. En 1890 la secundaria se convirtió en Escuela Normal para Profesoras, reduciendo el tiempo de formación (de seis a cuatro años) y limitándolas a ejercer como profesoras de primaria exclusivamente. Las escuelas normales, para hombres y para mujeres, también tenían programas diferenciados: para ellas la base científica fue menos intensa.¹⁹

El segundo aspecto importante de la reforma educativa de Juárez es la apertura de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). La creación de la preparatoria como ciclo previo a los estudios superiores constituyó una novedad en el país. Según su fundador, Gabino Barreda, la escuela iba a desempeñar un papel muy importante, ya que sería la que daría la base homogénea de la educación profesional.

Si bien las bases normativas para una educación media se establecen en el gobierno de Juárez (1867), su desarrollo y consolidación como centro de excelencia se presenta hasta principios del siglo XX. En esa época, más que las escuelas profesionales, la ENP se convierte en “la hija predilecta” del gobierno,²⁰ acaparando el escenario educativo y formando a la élite que durante décadas gobernó a México.²¹

Al respecto, Mílada Bazant comenta: “La excelencia académica de la Preparatoria fue creando una élite de muy alto nivel. Debido a la competencia, las carreras no garantizaban el éxito; en cambio, el hombre ilustrado (de la Preparatoria) descollaba en empleos y ocupaciones que no requerían título.”²²

Como es bien conocido, la ideología que orientó los estudios de la ENP fue una adaptación que Barreda hace del positivismo comteano que, como ya hemos comentado, derivaron en sus programas de estudio al otorgar una relevancia significativa a las matemáticas y la ciencia. La duración del programa era de cinco años, con clases durante el día y buena parte de la noche. En

¹⁹ Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 132-133

²⁰ *La educación en la historia de México*, p. 98.

²¹ Menegus, *op. cit.*, p. 8.

²² Bazant, *op. cit.*, pp. 177-178.

²³ *Idem.*

HISTORIA

Cuadro 1

<i>Currículo de la Escuela Nacional Preparatoria (Plan 1867)</i>	<i>Currículo de la Escuela Secundaria para Señoritas (Plan 1867)</i>
Gramática española	Ejercicios de lectura de modelos escogidos escritos en español
Griego	Ejercicios de escritura y correspondencia epistolar
Inglés	Gramática castellana
Italiano	Rudimentos de álgebra y geometría, cosmografía y geografía física y política
Álgebra	Elementos de cronología e historia general
Trigonometría rectilínea	Historia de México
Geometría analítica	Teneduría de libros
Cálculo infinitesimal	Medicina (primeros auxilios)
Física elemental	Higiene y economía doméstica
Elementos de historia natural	Deberes de las mujeres en sociedad
Historia general	Deberes de la madre con relación a la familia y al Estado
Cosmografía	Dibujo lineal, de figuras y ornato
Ideología	Francés
Metafísica	Música
Literatura, poética, elocuencia y declamación	Inglés
Taquigrafía	Italiano
Teneduría de libros	Labores manuales
Latín	Artes y oficios que se pueden ejercer por mujeres
Francés	Nociones de horticultura y jardinería
Alemán	Método de enseñanza comparada
Aritmética	
Geometría	
Trigonometría esférica	
Geometría descriptiva	
Mecánica racional	
Química general	
Cronología	
Historia nacional	
Geografía física y política	
Lógica	
Moral	
Dibujo de figuras, de paisaje, lineal y de ornato	
Paleografía	
Total: 33 asignaturas	Total: 20 asignaturas

Fuente: Milada Bazant, "Plan Escuela Nacional Preparatoria", en *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, p. 182, y Patricia Galeana (comp.), "Plan Escuela Secundaria para Señoritas", en *Universitarias Latinoamericanas*, México, UNAM, 1990, pp. 224-225.

1889 se aumentó un año más, ya que al 90 por ciento del alumnado le llevaba este tiempo concluirlo.²³

La ENP ha sido poco estudiada y sólo desde una perspectiva histórica; a la fecha no se cuenta con estadísticas de su matrícula escolar diferenciada por sexo, y los

datos que se tienen en cuanto al ingreso de mujeres son contradictorios. Por una parte, Lourdes Vázquez señala que el primer caso de una mujer inscrita en la ENP data de 1907: Manuela Mota.²⁴ Por otra, en un

²⁴ Vázquez, *op. cit.*, p. 224.

²⁵ *La educación pública en México a través de los informes presidenciales*, México, SEP, 1976, p. 29. La escuela que ofrecía formación

informe acerca de la educación de 1885 se dice “en los Telégrafos del gobierno se ha implicado ya, con buen éxito, a varias discípulas de la Escuela Secundaria de Niñas y de la Preparatoria”.²⁵

Es probable que unas cuantas jóvenes ingresaran a la ENP en años previos al Porfiriato y que, conforme esta institución se erige como centro de excelencia, los requisitos de admisión y el tiempo que requería la formación ahuyentara la presencia de las jóvenes. En todo caso, es importante profundizar en el estudio de este ciclo.

Educación superior de las mexicanas a finales del siglo XIX

A finales de siglo, doce escuelas ofrecían algún tipo de educación superior en el Distrito Federal. En el cuadro 2 se presentan las especialidades de cada carrera, la duración de las especialidades y los requisitos de admisión. Dentro de cada carrera hay opciones con mayor o menor número de años de formación. Si bien había carreras con programas bien estructurados (en cuanto a materias y secuencia) como jurisprudencia, obstetricia y profesorado, había otras que se ofrecían como cursos aislados como dentista, pintura y algunas ingenierías, sin tener una relación directa entre estructura, tiempo y complejidad de la formación y el sexo.

Al analizar el tipo de opciones educativas se aprecia que a pesar de los discursos en favor de la ciencia, las especialidades son poco diversificadas y las ciencias naturales están casi ausentes, pero prevalecen las profesiones que mayor prestigio tenían desde la Colonia (abogacía y medicina).

La importancia que le daban en la ENP al estudio de las matemáticas y la ciencia no se corresponde con el tipo de oferta educativa en educación superior. A decir de Bazant, la carrera de ingeniería tenía poca demanda, ya que los empresarios contrataban ingenieros extranjeros porque consideraban que los mexicanos no contaban con una buena formación, y lo mismo ocurría con los que estudiaban agricultura.²⁶

Por este tiempo, muchas universidades europeas ofrecían una formación científica y tecnológica acorde

para telegrafista estaba en Guanajuato; en los estados pocas escuelas preparatorias tenían la calidad educativa de la del Distrito Federal.

²⁶ Bazant, *op. cit.*, 1993.

con el desarrollo industrial de cada país, que se reflejaba en la diversidad de disciplinas y especialidades.²⁷

La posibilidad de ingreso de mexicanas a las carreras de más prestigio en el país (abogacía y medicina) implicaba dedicar a su formación once años después de concluir la primaria superior (cinco de preparatoria y seis de carrera), tiempo dedicado al estudio que seguramente contrastaba con el ideal femenino de la época. Aun la revista que ahora se podría caracterizar como feminista, *Violetas del Anáhuac*, cuando describe a mujeres extranjeras que concluyen estudios superiores comenta que éstas no han perdido “el carácter de madres ni de sacerdotisas del hogar”.²⁸

A diferencia de muchas mujeres inglesas, francesas y alemanas que desde el siglo XIX se organizaron para luchar por derechos sociales y políticos —sufragio y educación superior—, las feministas mexicanas decimonónicas sólo fueron voces aisladas que plantearon la educación superior en términos bastante prudentes. Habría que esperar el siglo XX para que se manifestaran organizadamente en favor de la educación.²⁹

En el Primer Congreso Feminista de 1916, realizado en Yucatán, su demanda en torno a la educación no considera la educación superior, hecho por lo demás entendible teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La Revolución buscaba mejorar las condiciones de la mayoría, y la educación superior era calificada de superficial e injustificada, frente al desolador panorama de ignorancia: el 76.4 por ciento de la población eran analfabetas.³⁰
- La demanda de acceso a la educación superior se asociaba en el país con posiciones radicales y anticlericales.
- No tenía sentido esta demanda, ya que el 40 por ciento de la matrícula de las escuelas superiores eran mujeres.

En el cuadro 3 presentamos las escuelas que, en 1900 ofrecían educación profesional en 22 estados de la

²⁷ Altbach, *op. cit.*, p. 48.

²⁸ Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, p. 406.

²⁹ En los múltiples escritos relativos a la organización de las mexicanas a favor de sus derechos, no hemos encontrado que la educación superior sea una demanda específica, hasta tiempos muy recientes.

³⁰ *Estadísticas históricas de México. Tomo I*, México, INEGI, p. 23.

HISTORIA

República Mexicana, así como el número de alumnas y alumnos inscritos. Como se puede observar, el 40 por ciento (3 944) del total eran mujeres. La mayoría de las jóvenes estaban matriculadas en Escuelas Normales, Be-

llas Artes, Conservatorio y Comercio; en una proporción muy reducida en Medicina (27) y Jurisprudencia (12). En el resto de escuelas (ingeniería y agricultura), no hay mujeres matriculadas. En el Distrito Federal y

Cuadro 2
Carreras, duración y requisitos de las escuelas profesionales a finales del siglo XIX

<i>Escuela</i>	<i>Carreras</i>	<i>Duración</i> <i>(en años)</i>	<i>Requisitos*</i>
Medicina	Medicina, cirugía	6	Preparatoria Estudios primarios y conocer los idiomas francés e inglés; tener más de 16 años y menos de 25 No definido Un examen sencillo de aritmética; tener de 18 a 30 años de edad
	Odontología	2	
	Farmacia Obstetricia	No definido 2	
Jurisprudencia	Abogacía	6	Preparatoria Estudios primarios Estudios primarios
	Notario	2	
	Agente de negocios	2	
Nacional de Ingeniería	Ingeniería mecánica, en minas, civil, geógrafo e hidrógrafo, topógrafo, hidromensor y beneficiador de metales	Entre 3 y 6	Preparatoria
	Ingeniero electricista	2	
Nacional de Agricultura	Agricultura y veterinaria	4	Preparatoria
Normal de Profesores	Profesorado en primaria, elemental y superior	4	Estudios primarios, 14 años cumplidos, vacunación, salud y buena conducta
	Profesorado en secundaria	6	
Normal de Profesoras	Profesorado en primaria, elemental y superior	4	Estudios primarios, 14 años cumplidos, vacunación, salud y buena conducta.
Nacional de Bellas Artes	Arquitectura	4	Preparatoria Primaria superior
	Pintura	No definido	
	Escultura Grabado		
Escuela Superior de Comercio y Administración	Contador	No definido	No definido
	Corredor	No definido	No definido

Fuente: Cuadro diseñado a partir de la sistematización de datos contenidos en J. Z. Vázquez, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985, y F. Arce, *Historia de las profesiones en México*, México, El Colegio de México, 1989.

* En la mayoría de los casos se refiere a los requisitos en el Distrito Federal; los requisitos podían variar de un estado a otro.

cinco estados había algunas escuelas mixtas. Por lo demás los profesionistas —hombres y mujeres— eran una población muy minoritaria: sólo el 0.05 por ciento de la población total.³¹

Mujeres profesionistas a finales del siglo XIX

El estudio de las profesiones excede con mucho el de las instituciones en donde se ofrece enseñanza superior. En la época, el ingreso a una profesión no dependía de un sistema de formación especializado sino de la autorización del ejercicio que otorgaban los ayuntamientos, los gobiernos de los estados o departamentos, a partir de una serie de exámenes.³²

En 1900 había registradas en la República Mexicana un total de 9 453 mujeres que practicaban alguna profesión; la mayoría ejercía profesiones consideradas *propias de su sexo* (6 436 profesoras de instrucción y 2 668 parteras), y el resto desempeñaba profesiones que históricamente habían sido ejercidas por varones (dos abogadas, tres dentistas, catorce farmacéuticas, 24 médicas alópatas, 306 corredoras).^{33, 34}

En la lista anterior están aquellas profesiones que requerían de una certificación para su ejercicio (los y las artistas no presentaban examen profesional). Igual que los varones, la mayoría de ellas ejercieron sin estar tituladas y algunas sin haber cursado estudios en una institución oficial.

Esta situación se mantuvo por muchos años. Una ley dictada en la capital en 1826, establecía la posibilidad de presentar un examen, que diera el permiso de ejercer una profesión, sin que fuera requisito estar inscrito en una institución educativa: “todo el que, previo examen, hiciera constar su instrucción y aptitud en al-



La célebre cantante Ángela Peralta. (Fototeca del INAH en Pachuca.)

guna ciencia, sin consideración al lugar, director o método por donde la hubiere adquirido”.³⁵

Durante buena parte del siglo XIX se presentan iniciativas de ley acerca de qué profesiones requieren de título, y de los requisitos que se deben cumplir. Dos posiciones encontradas se debaten: una en favor de reglamentar las profesiones que exigen la certificación del Estado para el cuidado de la sociedad, y la otra en favor del libre ejercicio profesional. Hasta 1940, tiempo en que se establece el Registro Nacional de Profesiones dependiente de la SEP, se reglamenta el ejercicio profesional.

La falta de consenso en cuanto a la normatividad permitió una práctica que benefició especialmente a las mujeres, quienes en menor medida optaban por titularse.

Durante la República Restaurada y el Porfiriato, la obtención de un título profesional estaba reglamenta-

³¹ Mílada Bazant, “La República restaurada y el Porfiriato”, en *Historia de las profesiones*, México, El Colegio de México, 1989, p. 72.

³² Alberto Arnot, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, México, CIDE, 1996.

³³ El corredor en el siglo XIX intervenía en las operaciones de bienes raíces, de mercancías, de seguros y de transportes. El título de corredor lo expedía la Secretaría de Hacienda y uno de los requisitos era ser varón de 21 años por lo menos. El primer requisito para ser corredor desde luego no se cumplió ya que muchas mujeres ejercieron como tales. En el colegio de Corredores se ofrecían clases abiertas a oyentes y éstos después se empleaban en diferentes áreas del comercio. Véase Bazant, 1989, p. 184.

³⁴ Bazant, *op. cit.*, p. 209.

³⁵ Anne Staples, “La constitución del estado nacional”, en *Historia de las profesiones*, México, El Colegio de México, 1989, p. 72.

do; cada profesión establecía con claridad los requisitos para obtenerlo. Además de demostrar conocimientos suficientes dentro de la especialidad en los exámenes que se les aplicaban, los alumnos debían pagar el elevado costo del título.³⁶

Esta aclaración es pertinente en la medida que algunos trabajos presentan la titulación en el siglo XIX como un trámite relativamente sencillo. El jurado que examinó a Margarita Chorné estuvo compuesto por tres de los más prestigiados maestros de la Escuela de Medicina. A la hora del interrogatorio, el nivel de exigencia fue mayor que el acostumbrado con los varones. Una parte de su defensa fue en francés.³⁷

Conclusiones

En este breve recorrido de la historia de la educación superior en México en el siglo XIX, hemos aportado algunos elementos que esperamos ayuden a una mejor comprensión de lo que fue el inicio de las primeras profesionistas mexicanas, y de la aparente aceptación social que tuvieron en comparación con las europeas.

- La reforma educativa de Juárez crea instituciones de educación media para las jóvenes; sin embargo, los programas de estudio que ofrecen no las forman adecuadamente en matemáticas, materia a la que se le atribuye gran relevancia para los estudios superiores.
- Con la suspensión de la universidad quedan en pie varias escuelas superiores, cuyas carreras más prestigiadas (jurisprudencia y medicina) no requieren de conocimientos profundos en este campo. Esta situación, aunada a la anarquía que prevaleció en estas instituciones, favoreció que en 1900 el 40 por ciento del total fueran mujeres e ingresaran a varias de las carreras que ofrecían, concentrándose en especialidades que reforzaban el papel de madres y esposas que se les asignaba socialmente, aunque unas pocas ingresaron a otras especialidades consideradas propias para varones (comercio, jurisprudencia).
- En el Porfiriato se profesionaliza al magisterio creando grandes expectativas en el gremio, el que muy pronto se percata de que los ingresos económicos

no se corresponden con el de otras profesiones. Las profesoras se limitan a ejercer únicamente en primaria.

- A la ENP, institución que formó a la élite en el país y otorgaba relevancia a las matemáticas y la ciencia no se inscribieron mujeres, cuando menos en su etapa de consolidación.
- Una importante proporción de mujeres ejercieron su profesión amparadas en la falta de consenso para reglamentar las profesiones.

La organización y las formas de lucha de las europeas por conseguir entrar a la universidad se corresponden con la formalización y el estatus que tiene para entonces la educación superior y la institución universitaria en Europa. En el caso de México, la consolidación de la universidad moderna se iniciaría hasta 1920.

Mientras en Francia las mujeres luchaban en el último cuarto de siglo por ser aceptadas en la Real Academia de Pintura,³⁸ 516 mexicanas asistían regularmente a la Escuela de Bellas Artes.

Una vez instituida la Universidad Nacional de México, habrían de pasar 31 años desde que María Sandoval de Zarco obtuvo su título de abogada (en 1889), para que una mujer nuevamente se titulara en esta carrera.³⁹

La anarquía que privaba en las escuelas profesionales, aunada a que las especialidades de mayor prestigio no requerían de conocimientos profundos en matemáticas y ciencia, favoreció que muchas de ellas se inscribieran en carreras consideradas propias de su sexo, y que unas pocas ejercieran profesiones tipificadas como masculinas.

La aparente aceptación social de mujeres que obtuvieron un título para ejercer como dentista, médica y abogada, obedeció en parte a que las escuelas profesionales mexicanas de la época no representaban “el lugar del saber”, a diferencia de Europa, en donde la institución universitaria ya estaba consolidada como centro de poder.

En el caso de las mexicanas, hay algunas evidencias de que una vez instituida como centro de excelencia académica la ENP, dejaron de asistir. En la reapertura de

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Véase Díaz, 1998.

³⁸ *Historia de las mujeres: una historia propia*, p. 201.

³⁹ Francisco Arce, “El inicio de una nueva era, 1910-1945”, en *Historia de las profesiones*, México, El Colegio de México, 1989, p. 246.

HISTORIA

la universidad en 1910, por primera vez explícitamente se reglamenta su aceptación.⁴⁰ Esta situación ayuda a comprender por qué la educación superior no fue una demanda de las feministas; en todo caso, la lucha de las mexicanas debería haberse orientado —como hasta la fecha— por igualdad de oportunidades educativas, en contra de la segregación profesional y por la revalorización de las profesiones consideradas femeninas.

Los datos que expusimos sugieren que la reglamentación no necesariamente juega a favor de situaciones más igualitarias para las mujeres y que la anarquía puede operar a su favor. Retomando el epígrafe del inicio, el vacío de poder favoreció su incorporación a lo que se consideraba educación superior en el país.

Por otra parte, considerar “primeras profesionistas” exclusivamente a una dentista, una médica y una abogada obedece más a una lógica de formación profesio-

nal europea, que no toma en cuenta las condiciones de educación superior en el país. En México había una alta proporción de mujeres matriculadas en escuelas superiores y ejerciendo como profesionistas, en comparación con los varones. Aún no llegaba el tiempo en que al magisterio se lo considerara una semiprofesión⁴¹ y que la obstetricia se convirtiera en una especialidad con reconocimiento.

Este trabajo apunta a resignificar lo que fue la entrada de las primeras mujeres a la educación superior. En principio, habría que profundizar cómo fue su incorporación a la ENP. Por otra parte, el estudio de las universitarias debería centrarse en las mujeres científicas a partir de 1920, tiempo en que inicia la consolidación de la universidad moderna en el país, lo que puede ayudar a comprender la segregación profesional que aún enfrentan.

Cuadro 3
Escuelas, carreras e inscripción de alumnos por sexo en 1900

Estado	Institución	Carreras	Inscripción de alumnos		% de mujeres
			H	M	
Aguascalientes	Liceo de Niñas	Profesorado	0	94	100
Campeche	Instituto Campechano	Jurisprudencia, medicina y farmacia	45	0	0
Coahuila	Escuela Normal	Profesorado	23	57	71
Chiapas	Instituto de Ciencias	Jurisprudencia, notariado y agente de negocios	3	0	0
Distrito Federal	Escuela de Jurisprudencia	Jurisprudencia y notariado	s.d.	s.d. *	
	Escuela Nacional de Medicina	Medicina, obstetricia y farmacia	338	18	0.05
	Escuela Nacional de Ingenieros	Ingeniería, ensayador y apartador de metales	150	0	0
	Escuela Superior de Comercio y Administración	Comercio y administración	1225	255	17
	Escuela de Agricultura	Ingeniería agrícola, perito, veterinario y mariscal inteligente	60	0	0
	Escuela Nacional de Bellas Artes	Pintura de figura y paisaje, escultura y ornato, modelado, grabado, arquitecto	686	136	16
	Conservatorio Nacional de Música	Instrumentista, canto, composición, actor dramático y cómico	316	314	49

⁴⁰ Jiménez, *op. cit.*

⁴¹ Arnot, *op. cit.*

HISTORIA

Cuadro 3 (continuación)

Estado	Institución	Carreras	Inscripción de alumnos		% de mujeres
			H	M	
	Escuela Nacional para Profesores	Profesorado	58	0	0
	Escuela Nacional para Profesoras	Profesorado	0	599	100
Durango	Instituto Juárez	Jurisprudencia, notariado y Pedagogía	11	0	0
	Instituto de Niñas	Profesorado	0	9	100
Guanajuato	Colegio del Estado	Jurisprudencia, notariado, ingeniería, ensayador, apartador de metales, telegrafía y farmacia	81	0	0
	Escuela Normal de Señoritas	Profesorado	0	84	100
Guerrero	Escuela Preparatoria y Escuela Normal para Profesores	Profesorado	49	0	0
	Escuela Normal para Profesoras	Profesorado	0	92	100
Hidalgo	Instituto Científico y Literario	Secundaria, ensayador e ingeniero	8	0	0
Jalisco	Escuela de Jurisprudencia	Jurisprudencia	28	0	0
	Escuela de Medicina y Farmacia	Medicina y farmacia	73	3	0.03
Michoacán	Colegio de San Nicolás	Preparatorias generales, jurisprudencia, notariado y agente de negocios	682	0	0
	Escuela de Medicina	Medicina, cirugía, obstetricia y farmacia	49	0	0
	Academia de Niñas	Profesorado	0	656	100
Nuevo León	Escuela de Jurisprudencia	Jurisprudencia y notariado	27	0	0
	Escuela Normal de Profesores	Profesorado	30	0	0
	Escuela Profesional de Señoritas	Profesorado	0	50	100
Oaxaca	Academia de Dibujo	Dibujo industrial	0	56	100
	Instituto de Ciencias y Artes del Estado	Jurisprudencia, notariado, medicina, obstetricia, telegrafía, instrumentación y comercio	475	38	0.07
Puebla	Colegio del Estado	Jurisprudencia, ingeniería, medicina, obstetricia y comercio	142	0	0
	Escuela Normal para Profesores	Profesorado	41	0	0
	Escuela Normal para Profesoras	Profesorado	0	105	100
	Escuela de Artes	Profesorado	20	0	0
	Academia de Dibujo	Profesorado	232	316	57

HISTORIA

Cuadro 3 (continuación)

Estado	Institución	Carreras	Inscripción de alumnos		% de mujeres
			H	M	
Querétaro	Colegio Civil del Estado	Jurisprudencia, notariado, ingeniería y farmacia	8	0	0
San Luis Potosí	Instituto Científico y Literario	Jurisprudencia, notariado, agente de negocios, medicina, obstetricia, farmacia, ingeniería y ensayos	233	12	0.05
Sinaloa	Colegio Rosales	Jurisprudencia, notariado, ingeniería, farmacia, teneduría de libros y profesorado	14	0	0
Tabasco	Instituto Juárez	Jurisprudencia, notariado, agrimensura y farmacia	22	2	0.08
Tamaulipas	Instituto Literario del Estado	Profesorado	46	0	0
	Instituto Juan José de la Garza	Profesorado	4	0	0
	Academia Normal	Profesorado	0	60	100
Veracruz	Escuela Normal	Magisterio	63	89	0.58
	Colegios Preparatorios de: Xalapa, Córdoba y Orizaba	Jurisprudencia	37	0	0
	Escuela de Bellas Artes	Pintura	14	8	36
Yucatán	Escuela de Farmacia	Farmacia	5	0	0
	Escuela de Medicina y Cirugía del Estado	Medicina, cirugía y obstetricia	45	6	0.11
	Escuela de Jurisprudencia y Notariado de Yucatán	Jurisprudencia y notariado	17	0	0
	Instituto Literario de Niñas	Profesorado	0	680	100
	Escuela Normal de Profesores	Profesorado	26	0	0
Zacatecas	Escuela Normal de Profesores	Profesorado	46	0	0
	Escuela Normal de Profesoras	Profesorado	0	136	100
TOTAL			5 858	3 944	40

Fuente: Cuadro diseñado a partir de los datos de Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 264-267.

*s.d. = sin datos. Aunque no se tienen datos precisos, Bazant la registra como escuela mixta.